

**Correos.—SALIDAS.**  
 Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Mahonés.»  
 Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»  
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

**Correos.—ENTRADAS.**  
 De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»  
 De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»  
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn, al mes en toda la Isla.

## Seccion de noticias.

Madrid 10 de setiembre.

Hace dias dijeron los periódicos ministeriales, (los de oposicion no se hubieran atrevido á tanto) que se habia recibido en Madrid un documento político suscrito por el señor Ruiz Zorrilla, y desde que publicaron la noticia, no pasa dia sin que dirijan una acerba censura á los puntos que el documento trata y á los principios que sustenta.

La conducta de la prensa ministerial podrá ser todo lo conveniente que quiera; pero no peca, si en esto puede haber pecado, de equitativa ni de noble. ¿Quieren combatir el manifiesto? Pues aconseje al Gobierno que permita su publicacion, déle cabida en sus columnas y pónganle luego como ropa de Pascua si les parece: quizá no sean solo sus censuras las que reciba, quizá muchos que no son ministeriales ni remotamente, le califiquen de poco oportuno, quizá otros rechacen algunas de las ideas que expresa; pero para combatir un documento, es necesario conocerlo antes, y los periódicos ministeriales no hacen mas que atribuirle á su placer ideas ex geradas, que no sabemos si tiene, para ridiculizarlas y combatir las á su gusto.

Los rumores de crisis que no han dejado de circular durante el verano, toman cada dia mas consistencia. Ya se anuncia como cosa segura, la salida del ministerio de los señores Romero Robledo y Ayala, y hasta se citan para sustituirle á los señores Escobar y Elduayen. Esto puede ser prematuro por el momento; pero los hechos lo indican. Si el señor Castañeira, sub-gobernador de Mahon, no es inmediatamente sustituido y se le sujeta al fallo de los tribunales, ¿qué papel hace en el ministerio de la Gobernacion el señor Romero Robledo? Y hasta ahora que sepamos no se ha tomado una determinacion enérgica en este sentido. «El Diario Español,» que pasa por el órgano mas autorizado del señor Romero, «La Patria» y el «Parlamento,» periódicos ministeriales combaten enérgicamente la conducta de aquella autoridad.

Saliendo del ministerio el señor Romero Robledo, no podria menos de seguirle el señor Ayala, que además de tener las mismas tendencias políticas tiene otros motivos para no formar parte de un ministerio de don Alfonso XII, cuando la córte del Sardinero esté en Madrid. El señor Martin Herrera, procedente de la Revolucion y tan identificado con ella, que fué á Italia á llevar la corona á don Amadeo de Saboya, tendria que seguir tambien á sus compañeros. Pero estoy hablando como si aquí sucediera lo que lógicamente debia suceder, y lo mas posible es que el ministro del viaje se reconcilie con el conde, que se echen pelillos al agua y «tutti contenti.»

La cuestion que mas preocupa es indudablemente la del señor Castañeira, y como mas secundarias, sigue tratándose las del empréstito cubano, y la de los fraudes de la aduana de Málaga que tiene altamente perturbados á los comerciantes al por mayor de Madrid.

Tambien preocupa mucho la actitud que van adoptando las Provincias Vascongadas. Las juntas han jurado los fueros como en años anteriores y en ellas se han pronunciado discursos en que se indica que harán todo lo que puedan para que no pierda

ninguna de sus ventajas el solar vascongado. A Madrid vendrá pronto una comision nombrada por la junta de Guipúzcoa, pidiendo para aquella provincia la exencion del impuesto para sostener el ejército de ocupacion.

A la sombra de todo esto se organiza la memoria á Roma. Parece que el señor Nocedal tiene ya concluido el mensaje que los romeros han de presentar á Pio IX, y el manifiesto que han de firmar á su vuelta por París. Las redacciones de los suprimidos periódicos carlistas, se reorganizarán para formar parte de la romería, con directores á la cabeza.

La salida de Madrid está ya fijada para el 2 de octubre próximo. La cuota que se exige en primera, que creo no escede de dos mil quinientos reales, hace que se asocien á la expedicion algunos «turistas» que desean ver á Roma; pero que no piensan visitar al Papa.

Se ha dicho hoy que el señor Castañeira, sub-gobernador de Mahon, habia teleografiado al ministro diciéndole que pensaba demandar de injuria y de calumnia á la «Gaceta de Barcelona» por las apreciaciones que ha hecho acerca de su conducta.—Z.

Madrid 10 de setiembre.

Contra lo que era de esperar, en vista de la actitud adoptada desde el primer instante por el señor Cánovas en el asunto Castañeira, el criterio del ministro de la Gobernacion ha prevalecido y restaurado el artículo 41 del Código fundamental. Y así lo demuestran anoche periódicos tan ministeriales y tan afectos á la personalidad del presidente del Consejo de ministros como «El Diario Español» y «La Política,» no contentándose ya el primero en descargar un verdadero chaparron de anatemas y reconvenciones sobre el célebre subgobernador de Mahon, puesto que despues de haberle vapuleado á su placer, lanza en ristre y con la visera levantada acomete al gobernador interino de Madrid, por su extraordinario proceder en el asunto de las capillas protestantes. Este cambio de pareceres en punto tan vital, preciso es convencerse que no ha obedecido tan solo á la belicosa actividad desplegada por el señor Romero Robledo, que al fin y al cabo hubiera tenido que resignarse ó sucumbir en la contienda.

La indicacion hecha al jefe del gobierno por una persona muy alta y la presion de los representantes de Inglaterra y Austria, han decidido la cuestion en sentido desfavorable al conde de Toreno, y la primera autoridad mahonesa, despojada de las prerogativas de su dictadura, será sometida á la accion de los tribunales, si los datos que han de recibirse mañana concuerdan con lo que ha denunciado «El Imparcial.» La situacion del señor Conde despues de este fracaso, es verdaderamente insostenible; pero es de esperar que impávido la resista, pues que tanta responsabilidad le alcanza en la materia como al señor Cánovas del Castillo. No ménos desairado se encuentra el gobernador interino de Madrid; mas tiene la fortuna de que el señor Echagüe no está lejos y llegará en breve á borrar la memoria de la órden que dirigió á los pastores de los cultos protestantes. Este es el único tema de las conversaciones en los círculos oficiales, hoy por hoy. Verdad es que estos están muy desanimados, por ser fiesta, brillar el sol y correrse unos cuantos toros en la plaza. Mañana será otro dia, y no faltarán

asuntos, mas ó ménos trascendentales y del momento, con que cumplir mejor mis deberes de corresponsal.—O.

(«Gaceta de Barcelona.»)

## EXTRANJERO.

París 11.—Ayer se publicó en Constantinopla un «hatt» imperial, en el cual se expresa el deseo de terminar la guerra y se recomiendan los progresos europeos. En el mismo se promete la igualdad ante ley á todos los súbditos otomanos.

París 12.—«El Times» aconseja al Gobierno inglés que tome la iniciativa en el arreglo de la cuestion de Oriente.

Turquía ha pedido refuerzos á Asia, preparándose para el caso de una guerra próxima.

París 6 de setiembre.—Oficialmente han sido fijadas para el 1.º de octubre próximo las elecciones para cubrir las vacantes en la Cámara de Diputados, correspondientes á los distritos de S. Cauden, Anch, Senlis, Cambrai y Toul.

El mariscal Mac-Mahon revistó esta mañana el cuerpo de ejército que hay en Luzy, departamento de Nievre; acompañaron al mariscal los agregados militares de la embajada británica.

A ciento diez y seis ascendian los peregrinos italianos que hoy han asistido á la misa especial que en su obsequio se ha celebrado en la iglesia de Notre Dame.

Ragusa 6 de setiembre.—Las mujeres montenegrinas de Grahova, se han refugiado con sus hijos en la fortaleza austriaca de Drogaly.

Roma 6 de setiembre.—El general Cabrera desde su lecho de muerte ha teleografiado al Papa pidiéndole su bendicion, la que le ha sido otorgada por Su Santidad.

Nueva-York 6 de setiembre.—Hoy ha sido colocada en la plaza de la Union de esta capital la estatua de Bartholdi, esculpida por Lafayette. Como es de suponer, se celebraron las ceremonias adecuadas á dicho acto, á las que asistió una inmensa muchedumbre, verificándose una procesion cívica y militar, á la que asistieron algunos miles de personas.

Roma 6 de setiembre.—Segun anuncian varios periódicos, el consejo de ministros ha resuelto dar las órdenes oportunas para verificar las elecciones generales durante el mes próximo.

Washington 6 de setiembre.—El partido democrático de Arkansas obtuvo una mayoría de 40,000 votos en las recientes elecciones verificadas en dicho Estado.

París 6 de setiembre.—El general Berthaut, nuevo ministro de la guerra, acaba de dirigir una circular á las autoridades militares encargándoles recomienden á sus oficiales para que se abstengan de intervenir en ninguna cuestion política ni religiosa.

La Haya 6 de setiembre.—M. Altingollus ha sido encargado del ministerio de las Colonias: ya anteriormente habia dicho señor desempeñado un alto cargo en las Indias. El ministro de Marina Tealman Kip ha sido interinamente encargado del ministerio de la Guerra; los demás ministros continúan desempeñando sus cargos respectivos.

Roma 6 de setiembre.—Hoy se han embarcado en Génova los miembros de la embajada morisca con direccion á Tánger.



Copenhague 6 de setiembre.—Procedentes de San Petersburgo han llegado hoy á esta el rey y la reina de Holanda acompañados de sus hijos y servidumbre. Sus majestades fueron recibidos por todos los miembros de la familia real Danesa, dirigiéndose inmediatamente hácia el castillo de Bernstorff.

Nueva-York 6 de setiembre.—El partido republicano de Vermont han reelegido de nuevo á sus anteriores candidatos, tanto para el cargo de gobernador como para las tres vacantes del Congreso, obteniendo una mayoría de 30,000 votos, próximamente unos diez mil votos mas que el año anterior.

Los demócratas de Massachusetts han elegido á Mr. Carlos Francisco Adams.

Filadelfia 8 de setiembre.—A las ocho de la noche del martes último entró en Northfield Minuesota, una partida de ladrones armados, procedente de los montes cercanos, que recorrió parte de la ciudad, obligando á todos los que encontraban á refugiarse en sus casas bajo pena de la vida. Dirigiéronse al Banco, en donde intimaron á los guardianes de dicho establecimiento que les franquearan la puerta y la caja en donde estaban guardados los caudales.

Fácil les fué penetrar en el establecimiento, pero los mozos se resistieron, por cuyo motivo mataron á uno de ellos. Otro pudo salvarse arrojándose por la ventana y pidiendo socorro á voz en grito, lo que puso en alarma á todo el vecindario, que, armado de palos, pistolas y escopetas, acometió á los ladrones. Estos, viendo la imposibilidad de luchar con la muchedumbre, montaron á caballo huyendo á todo escape. En la lucha perecieron dos de ellos y otros tantos empleados del Banco.

(«Imprenta.»)

## Correo de hoy.

Madrid 12 de setiembre.

A la hora en que escribo está verificando su entrada en esta villa S. M. el Rey don Alfonso XII, y aunque con la vuelta de la corte se reanuda la marcha ordinaria de los negocios, no hay que esperar que estos produzcan por ahora novedades del género que aquí se desean por ciertas gentes para las cuales aunque no lo declaren, la razón mas poderosa para que se haga variación en cualquier ministerio es que lleve, aunque no sea mas que un año de existencia, como si no fuera el mayor de los males que á España aquejan el cambio continuo de gobiernos, pues es claro que ninguno de ellos puede desarrollar en el orden económico y administrativo ningún pensamiento ni regularizar y ordenar la marcha de los servicios públicos, con lo cual viviendo siempre de una manera provisional é interina, todo está en una perturbación lamentable.

Aunque el carácter inquieto y turbulento que siempre nos ha distinguido explica en parte este fenómeno, pues habiendo dejado de tener acción directa y eficaz en los negocios del mundo y no siendo ya posibles las gloriosas aventuras que hicieron tan famosos á nuestros antepasados, buscamos en las mudanzas y perturbaciones interiores pasto á nuestra actividad y á nuestra imaginación exaltada, lo cierto es que las circunstancias de esta villa, residencia de la corte, contribuyen de un modo especialísimo á agravar los males que de nuestro genio nacional se derivan. Sabido es que aquí no viven mas que gentes desocupadas que vienen á consumir sus rentas y aun sus capitales en la población que brinda en España mayor número de pasatiempos y atractivos; cesantes que vienen á gestionar su reposición, pretendientes que aspiran á obtenerla de nuevo y políticos de oficio que cuando no participan del poder ó de sus dulzuras emplean todas las fuerzas de su ingenio en procurar que las cosas

cambien. Con tal población fácil es formarse idea de la agitación continua, apasionada y funesta en que aquí se vive, sin que las corrientes que forman las opiniones facticias interesadas y aun criminales se amortigüen y corrijan por otros elementos de distinta índole, pues la vida científica y literaria es aquí pobre y se estiende á limitado número de personas.

El comercio verdadero no existe y la industria está en el mismo caso, de suerte que Madrid es en el orden político lo que sería en el mar un buque sin lastre, y habiendo perdido las condiciones que determinaron la elección de Felipe II, no ha llegado ni llegará nunca á adquirir las que tienen París, Londres y las demás grandes capitales de Europa, donde la política no es ni el único ni aun siquiera el principal alimento espiritual de sus habitantes.

Prescindiendo de estas consideraciones, es claro que la vuelta de S. M. determinará la celebración de un Consejo de ministros presidido por el Rey, como sucede todas las semanas cuando la corte está en Madrid; pero siendo tan natural esto, ya anticipadamente se dice si habrá ó no habrá en dicho Consejo estas ó las otras dificultades, ó mejor, si se resolverá en él la crisis con que se sueña. Ya he dicho ayer y repito hoy que no habrá modificación ministerial, porque aunque tal vez se pensó que la hubiese ántes de la reunión de las Cortes, despues ha parecido mejor que se presente en ellas el ministerio tal como se halla constituido.

Por otra parte, no es verdad que lo ocurrido en Mahon y lo mandado en Madrid en orden á los protestantes tenga dividido al gobierno; al contrario, las medidas todas que se han adoptado se acordaron en Consejo y por tanto no cabe que ahora surjan diferencias de opinión entre los ministros, los cuales partieron, por lo que á Mahon se refiere, de los datos y noticias que tenían comunicadas por las autoridades, y como se ha querido dar al asunto grandes proporciones y hasta un carácter internacional, el gobierno ha mandado formar expediente para resolver sobre los sucesos y sobre la conducta de los funcionarios públicos que en ellos han intervenido con pleno conocimiento de causa; pero el modificar si fuere menester las primeras resoluciones adoptadas, no puede ser ni será motivo de disidencia en el gabinete como anuncian algunos periódicos con la intención que puede suponerse.

Estando los lectores mas cerca del teatro de los sucesos de Mahon podrán juzgarlo mejor que nosotros; pero la verdad es que aquí se nos presentan con tal carácter que no se concibe como haya nadie tan falto de patriotismo que contribuya á amenazar la fuerza del gobierno en un asunto que quizá tenga una tendencia y un fin contrario á la honra y á la integridad de la patria.—A.

(«Diario de Barcelona.»)

Madrid 12 de setiembre.

Ello no será cierto, pero la verdad es que todo el mundo, en calles y en plazas, en centros y cafés, todo el mundo habla de crisis. La «Correspondencia» lo desmentirá esta noche y asegurará con tono de «magister» que no hay crisis, ni la habrá, ni puede haberla, pero me limito á contestar á esto que cuando hay humo hay fuego.

Desde ayer tarde vienen tomando consistencia los rumores de crisis, y algunos periódicos de esta mañana la dan como cierta. Se supone que ha sido planteada por el conde de Toreno, que no está conforme con la opinión de sus compañeros relativamente á desaprobación la conducta del gobernador interino de Madrid y la del sub-gobernador de Mahon. Se dice que así el presidente del consejo como los señores Romero Robledo y Martín de Herrera, apoya

dos por los ministros de guerra y de marina, están conformes en desaprobación lo que han hecho aquellos gobernadores, al revés del conde de Toreno que lo aprueba por completo y mantiene las órdenes que les dió como ministro interino de gobernación.

Se añade que tan pronto como llegue la corte, que ha salido hoy á las dos de la Granja, y estará aquí á las siete de la noche, se celebrará consejo de ministros presidido por S. M. el rey y se desidira sobre la crisis.

Esto es lo dice y cuenta todo el mundo. Sin embargo, los ministeriales mas íntimos niegan todo esto y dan seguridad de que el gobierno, tal y como está constituido se presentará á las Cortes.

No quito ni pongo rey, como dice el refran español, pero doy á Vd. lealmente cuenta de los rumores y de las opiniones contrarias que se emiten sobre este punto.

Lo que sí diré á Vd. es que en mi opinión, la crisis viene. Hace ya días que vengo hablándole á Vd. del consejo que debe celebrarse á la llegada del señor Ayala, y cuando esté todo el ministerio reunido, para tratar cuestiones verdaderamente trascendentales y cuya solución puede influir en los destinos del gabinete. Ahora bien, el Sr. Ayala llega mañana.—G.

(«Crónica de Cataluña.»)

Madrid 12 de setiembre.

«El Diario Español» niega que en Consejo de ministros se haya aprobado la conducta de los gobernadores de Menorca y de Madrid.

El «Tiempo» afirma que la medida fué aprobada en Consejo de ministros.

Mis lectores decidirán entre «El Tiempo» y «El Diario Español.»

Yo creo que «El Tiempo» está en lo verdadero.

Lo creo porque lo dicen tambien «La Crónica», otro diario ministerial.

Lo creo porque anoche á última hora, el pastor protestante de la capilla de la calle de Leganitos oyó de labios del señor presidente del Consejo de ministros que los anuncios del culto y de las escuelas protestantes son manifestación pública.

Lo creo, porque es notorio y sabido que el conde de Toreno ha puesto un «veto» á las retenciones del señor Romero Robledo, manifestando que unia su suerte á la del señor Castañeira y que si el señor Castañeira era relevado, tuviera por presentada su dimisión.

Sin embargo, parece que el señor Romero Robledo insiste.

Por lo que se sabe del señor Ayala, tambien parece no esta conforme con lo hecho en Madrid y en Mahon, y de aquí, sin duda, que no se haya creído conveniente reunirse todos los ministros en Consejo en estos dias, para evitar que brotase la chispa.

No falta quien crea que los señores Romero Robledo y Ayala se sirven de la cuestión religiosa como de un pretexto para preparar su salida del gobierno antes de la llegada á Madrid de las personas de la real familia que están en Santander.

Todo esto indica que á pesar de que las crisis están prohibidas, segun dijo «El Tiempo», aquellos síntomas de debilidad y de disolución de que hablaba en la mia de ayer se van acentuando de un modo muy visible, y se acentuarán cada vez mas en todo lo que resta de mes.

Se esperaba con curiosidad lo que decidia el gobierno acerca de la permanencia en España del señor Salmeron. Se decia que estaba acordado su destierro en consejo de ministros tan luego como pasara el peligro y la gravedad de la enfermedad que aquejaba á su señora. Se desmintió: pasaron dias y un corresponsal afirmó que el acuerdo se habia to-



mado en consejo de ministros.

El «Tiempo» ayer, dándose aires de diario oficial desmintió la noticia afirmando que el señor Salmeron no había recibido orden alguna ni existía semejante acuerdo; pero hoy el «Cronista», que recibe inmediatas inspiraciones del Ministerio de la Gobernacion, anuncia á sus lectores la salida del señor Salmeron tan luego como pase la crisis natural de la enfermedad de su señora.

Ahora mis lectores escogerán tambien de estos anuncios semi-oficiales lo que les parezca mas verosímil, que, sin ofender á nadie, creo es en esta ocasion lo que dice «El Cronista», ya porque «El Tiempo», ministerial del conde de Toreno, sabe poco de lo que piensa el ministro de la Gobernacion, ya porque voy viendo que se confirma aquel adagio de piensa mal y acertarás.

Parece que con ocasion del regreso á Madrid de la corte, que ha tenido lugar esta tarde, por fin se resolverán mañana los ministros á celebrar un consejo, consejo que sin duda tendrá alguna importancia, siquiera porque hace dias no han departido juntos y amistosamente los consejeros de la corona.

Llama la atencion el fenómeno singular que presenta la Bolsa. Se ha petrificado: ni sube ni baja. Hace ya muchos dias que se quedó en el cambio de 12'95 y en ese cambio permanece con la diferencia de un céntimo mas ó menos, á pesar de los gritos de desesperacion del señor Barzanallana. —...

(«Imprenta.»)

Madrid 13.

El gobierno fija el siguiente criterio en la cuestion religiosa:

1.º Pueden acompañarse al cementerio sin ninguna ceremonia pública los cadáveres de los no católicos.

2.º Inviolabilidad del templo sin anuncios, signos ni manifestaciones externas, ni verse el culto desde la calle.

3.º Las escuelas no gozan de inviolabilidad, prohibiéndose en ellas las reuniones religiosas y cuanto trascienda ó moleste al público.

Este criterio, sostenido por el conde de Toreno, constituirá la norma de conducta de las autoridades.

Ayer se quitaren en Madrid los rótulos y anuncios de los templos protestantes.

S. M. llegó ayer á Madrid, no habiéndose aun fijado el dia en que tendrían lugar los consejos de ministros.

El ministro de Ultramar debe llegar hoy.

El «Diario Español» dice que uno de los próximos dias se reunirán en París varios prohombres importantes de los partidos republicano y radical avanzado de España. Parece que á esta reunion se ha negado á asistir el elemento posibilista.

Telégramas de la Habana anuncian que continúan las presentaciones de insurrectos.

Dicen de Nueva-York que don Carlos ha asistido á una funcion de teatro, en cuyo punto fué objeto de ruidosas demostraciones contra su persona.

Cartas de San Juan de Luz dicen que estando celebrándose una funcion religiosa en una iglesia de aquella poblacion con asistencia de las autoridades francesas, predicó el jesuita padre Mon; que este orador se desató en improperios contra la situacion política de España, y que abandonaron el templo la mayoría de los concurrentes.

S. M. presidirá la apertura é inauguracion solemne del curso académico de la Universidad central.

La «Gaceta» publica dos indultos.

París 13.

Dicen de Constantinopla que los embajadores de

Austria é Inglaterra han tenido una reunion con el ministro de Estado, tomando acuerdo sobre ciertos puntos preparatorios de la paz.

El emperador de Marruecos ha recibido en audiencia al general francés Osmand, felicitandose por las buenas relaciones que reinan entre Francia y Marruecos.

Se ha publicado una circular del gobierno español á los embajadores dando explicaciones sobre la aplicacion del art. 11 de la Constitucion hecha por el subgobernador de Mahon.

Se hacen esfuerzos para que Alemania se declare en favor de los cristianos de Oriente, promoviendo en ella una agitacion semejante á la que se observa en Inglaterra.

La batalla de Ojovovitch no ha terminado todavía.

El 27 de octubre empezarán las elecciones en Italia. («Imprenta.»)

Madrid 13.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores, esplicando la interpretacion que deben dar á la base 11.ª

Se han prohibido terminantemente los anuncios de las escuelas, libros y capillas protestantes.

(«Gaceta de Barcelona.»)

## Crónica Local.

**La tormenta que descargó anteayer tarde** en esta ciudad y sus inmediaciones ha causado perjuicios de consideracion, pues quedó inundada casi toda la vega de San Juan que surte de hortalizas á varias poblaciones de esta Isla y de las cuales se hace una exportacion considerable. Felizmente no tenemos que lamentar ninguna desgracia personal pero sí la de varios animales, cuya mortandad no ha sido tan grande como podia tenerse á causa de haber cesado la lluvia antes de que entrara la noche, dando tiempo á los hortelanos para salvar el ganado que les fué posible.

Los huertos ó vergeles que mas han sufrido son los de don Jaime Barceló y de don Juan Riudavets, inmediatos á la iglesia de San Juan. En el llano de dicha ermita ha desaparecido la fuente, lavadero público, canales transversales y bancos de piedra, quedando convertido este ameno sitio en un torrente seco y pedregoso. La rápida avenida de las aguas sorprendió á dos lavanderas que tuvieron que refugiarse en la Ermita y escoger en ella los sitios mas elevados pues el agua sobrepujó á los asientos mas altos.

Esta inundacion ha arrancado y barrido casi todas las hortalizas, yendo á parar la mayor parte de ellas al puerto. Merced á los esfuerzos que desplegaron el primer teniente de alcalde señor Portella y el alcalde de la huerta de San Juan, han podido recogerse de las aguas del puerto unas 900 calabazas que es todo lo que se ha conseguido salvar, siendo distribuidas entre 16 hortelanos que se presentaron á reclamarlas, si bien es mas del doble las que se han perdido.

Las pocas reses que perecieron ahogadas fueron recogidas y enterradas ayer mañana de orden de la autoridad.

Hace muchos años que no se habia visto en esta Isla una inundacion semejante y que haya causado á los propietarios de las huertas mayores perjuicios.

**De resultados de las torrenciales aguas de anteayer tarde**, en la estancia Barrancó del distrito de Villa-Carlos perecieron ahogadas una vaca, una ternera y un ternero.

Nada tendríamos que manifestar ni nada que decir, si dichas bestias por efecto de la salubridad pública hubiesen sido enterradas como lo fueron en esta ciudad los corderos y cerdo que al igual de las

reses de que nos ocupamos perecieron tambien ahogadas. Pero lo mejor del caso es que dicha carne se ha vendido para el consumo público con ó sin permiso de la Autoridad en los puestos de esta localidad.

Lo cierto es que se censura sobre el particular fuertemente no tan solo á la autoridad si que tambien al inspector de carnes, como los censuramos y lo censurará toda persona que estima en algo su salud y la de los vecinos de la poblacion.

¿No está prevenido por el artículo 1.º del reglamento que todas las reses destinadas al público consumo deben sacrificarse en un punto determinado, y señalado por la autoridad local llamado *matadero*?

¿Cómo pues se ha permitido que la carne de las reses en cuestion que perecieron ahogadas se haya puesto á la venta despues de transcurridas muchas horas en que sucedió el caso?

¿No recuerdan dichos señores el artículo cuarto del citado Reglamento para la inspeccion de carnes?

¿Han visto estos señores ciertas órdenes recientes del Gobernador de la Provincia recordando á los alcaldes de su mando otras de su antecesor? Si es que las ignoran busquen nuestro último diario y hallarán entre otros párrafos el siguiente:

«El que destinare al consumo RESES MUERTAS ó atacadas de viruela ó de otra enfermedad, será denunciado á los tribunales, sin perjuicio del comiso de la carne puesta en venta.»

Lo dicho creemos es suficiente para hacer ver á estos señores la responsabilidad en que se hallan si de resultados de la venta y comida de estas carnes sobrevienen á los vecinos de esta poblacion consecuencias lamentables.

\* \*

**Las corridas extraordinarias de caballos** anunciadas para el domingo próximo en el pueblo de Alayor, no tendrán lugar segun nos han manifestado personas interesadas en ellas.

\* \*

**A las tres de esta tarde ha fondeado** en este puerto el vapor-correo «Menorca» conduciendo á su bordo 34 pasajeros.

\* \*

**Debiendo salir pasado mañana para Madrid** don Carlos Créstar, Subgobernador que ha sido de Menorca, varios de sus amigos le obsequiaron en el dia de ayer con una comida de despedida en el predio San Antonio, propiedad de don José de Vigo. Durante el banquete, que fué delicado y bien dirigido, reinó la mas cordial y amistosa expansion, brindándose por el feliz viage y pronto regreso del obsequiado, que como deja muchísimas simpatías en esta localidad, que lo cuenta ya por uno de sus hijos, deseáramos tuviese lugar dentro del mas breve espacio de tiempo posible.

\* \*

**Esta mañana se han administrado los Santos Oleos** al presbítero don José Portella.

\* \*

**A bordo del vapor-correo «Menorca»** ha llegado á esta ciudad don Benigno Giardini, caricaturista y director de escena de la compañía de ópera italiana que debe actuar en nuestro coliseo la próxima temporada de invierno.

\* \*

## Alcaldía de Alayor.

Esta Alcaldía concedió permiso para que pudieran efectuarse las corridas costeadas y publicadas por varios aficionados, pero con la expresa condicion de que los interesados debian nombrar personas de su satisfaccion para dar el sús.— Alayor 14 de Setiembre de 1876.— El alcalde, Juan D. Salort.



## Parte comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona en 13 de Setiembre 1876.

	Queda	
	dinero.	papel.
EFFECTOS PUBLICOS.		
Titulos al portador del 3 p. con-		
solididad interior.	12'80	12'82 1/2
Id. id. exterior, emi-		
sion 1867 . . . . .	13'12 1/2	13'25
Subvenciones. . . . .	21'80	21'90
Bonos. . . . .	58'00	58'25
Banco de Barcelona. . . . .	108'00	108'50

### CAMBIOS.

	dinero.	papel.
Londres 90 días fecha. . . . .	48'65	
París 8 » vista. . . . .		5'08
Marsella. 8 » » . . . . .		5'08

El 3 p. interior quedaba á las 10 de la mañana de ayer juéves á 13'12 1/2 operaciones.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Santo Domingo en Soriano y Santa Eutropia vírgen.

### CULTOS.

CORTE de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Amor Hermoso en Santa Maria.

Córtre Eucarística.—Mañana estara de manifiesto S. D. M. en la Ayuda Parroquia de la Concepcion, de 6 á 8 de la tarde.

En la iglesia de San Francisco, mañana al anoecer se cantarán solemnes completas en honor de la prodigiosa impresion de las Llagas de San Francisco. Domingo á las 7 misa de comunión con pláticas de preparacion y accion de gracias, y despues Absolucion papal, á las 10 misa mayor con sermon que dirá D. Jaime Tutzó Pbro. por la tarde visperas y procesion.

Mañana por la tarde en la iglesia de S. Antonio habra sermon de S. Pedro Thomás predicando D. F. de A. Arbona, Eeónomo da Villa-Cárlos.

### Santo de mañana.

San Cornelio papa y mártir y San Cipriano obispo.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

- SOL.**—Sale á las 5 horas, y 41 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 6 horas, y 9 minutos de la tarde.  
**LUNA.**—Sale á las 2 horas, y 26 minutos de la noche.  
—Pónese á las 5 horas, y 7 minutos de la tarde

### PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 14.—5'30 t.  
Mahon 15.—7'33 m.

Una circular diplomática califica la propaganda religiosa de las Baleares de anti-española.

Se prohibirá toda manifestacion esterna.

Queda asegurada la paz en Turquía.

3 p. Interior, 12'75.  
Bonos, 58'10.

## Anuncios.

D. Rafael Blasco y Moreno, juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon. Hago saber: Que el dia 18 de Setiembre próximo

y hora de las once de la mañana se venderán en la audiencia de este Juzgado, siendo las posturas competentes, el predio «Lloc de Monjas» del término de Ciudadela tasado en 97.500 pesetas, y el almacén número doce de la Rampa de la Marina de este puerto valorado en 4.000 pesetas, pertenecientes ámbas fincas á la testamentaria de D. José Lluç y Comellas; quedando de manifiesto los pliegos de condiciones de una y otra propiedad en la Escribanía de este Juzgado y en la Secretaria del Juzgado municipal de Ciudadela el del predio «Lloc de Monjas»; en la inteligencia que el referido pliego para la subasta del predio citado, ha sido reformado: pues así lo tengo mandado á instancia de los herederos de dicho finado en la referida testamentaria. Dado en Mahon á 16 de Agosto de 1876.—Rafael Blasco.— Por su mandado Juan Pons, Esno.

## Subasta.

A voluntad de su dueño se venderá el dia 21 del actual, á las once de la mañana, en licitacion privada y siendo la postura competente, el predio San Juan de cabida de unas 110 cuarteras tierra labrantia, situado en el término de Ferrerías. Dicha licitacion tendrá lugar en Mahon, en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, calle del Rosario n.º 20, en cuyo poder obran los titulos de propiedad del referido predio y las condiciones de la venta. 5

## Pérdida.

Pasando por la calle Nueva hasta la carretera de S. Clemente se perdió un brazaete de topacios. La persona que lo presente en esta imprenta recibirá una gratificacion.

## Nodriza.

En esta imprenta darán razon de quien necesita una.

### PARA VENDER.

En la calle de Anuncivay núm. 18 hay de venta sillas, espejos, mesas y otros muebles.

## Para vender.

Lo estan tres casas sitas en esta ciudad, una en la calle de Cifuentes núm. 3; otra en el Cos de Gracia núm. 2, y otra en la plaza de la Pescadería núm. 28. Darán razon en Mahon D. Carlos Moysi calle de S. Jorge, y en Barcelona D. José Antonio Florenza Abogado, que vive en la calle de Baños nuevos núm. 15, piso 1.º

## Para vender.

Lo está una estancia situada en Biniati, con era, boyera, pajar, cisterna y demás dependencias. Informarán calle de las Moreras núm. 46.

AGENCIA DE ADUANAS  
COMISIONES, CONSIGNACIONES Y TRANSITOS  
DE  
LUIS ZACARINI.

Cambios Viejos 15, bajos, Barcelona.

Esta Agencia se encarga de los embarques para toda España, Ultramar y Estrangero y demas comisiones que se le confien, con toda la economía y prontitud posible. 5

## AVISO.

Se ha hecho cargo de la antigua y acreditada botica de Sintes, el licenciado en farmacia D. Rafael Galves y Hernandez.

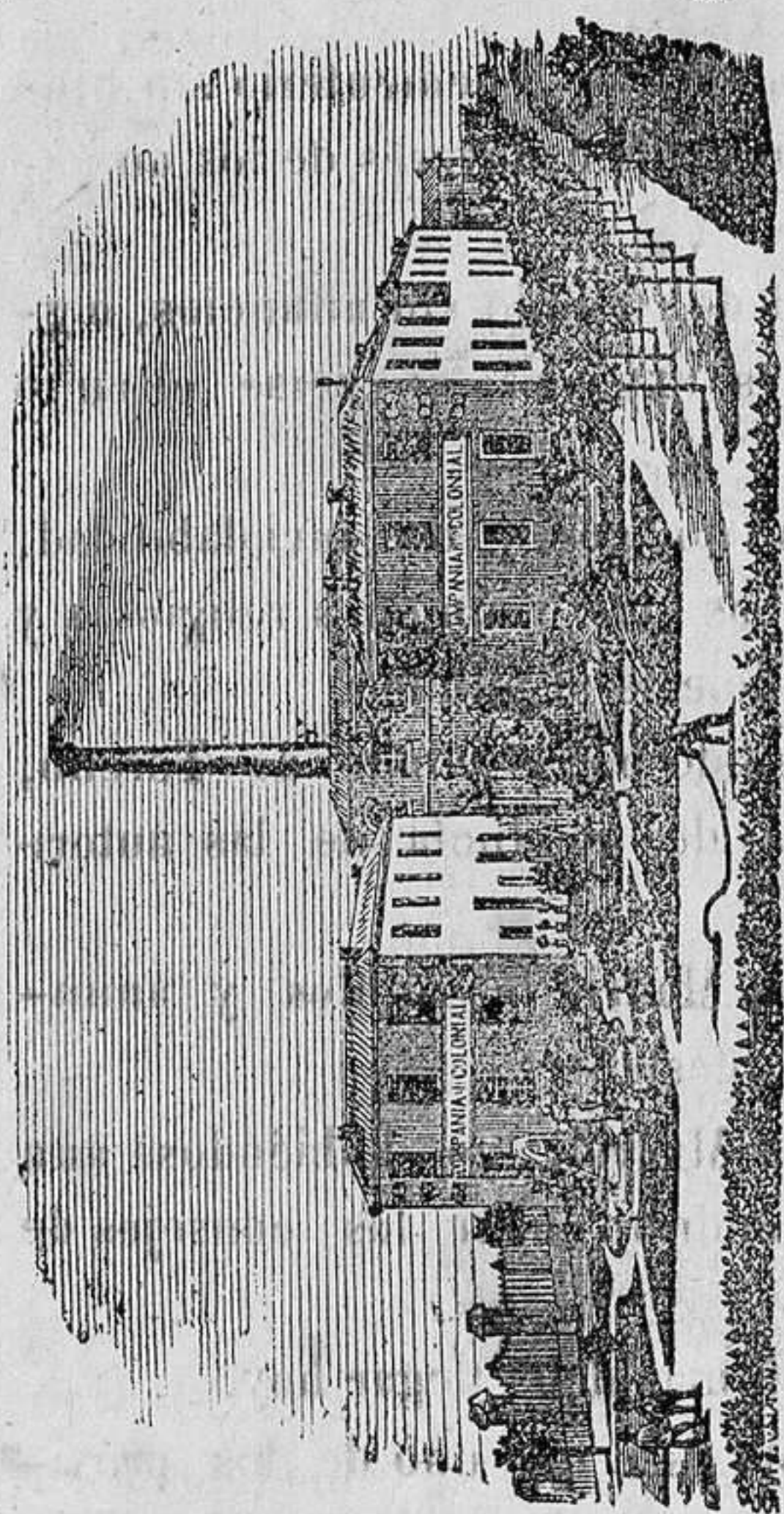
## VISTAS DEL PUERTO Y CIUDAD DE MAHON.

Las hay para vender á precios módicos en el establecimiento de Quicus calle del Castillo.

ALEMANY Y COM.ª, AGENTES DE ADUANAS,  
CONSTANTINA 13.—BARCELONA.

Admiten toda clase de encargos y muestrarios para la Habana y demás puntos de la Isla de Cuba, de domicilio á domicilio, á precios sumamente módicos.

CHOCOLATES  
DE LA MUY  
ACREDITADA FÁBRICA  
DE MADRID  
LA COLONIAL



Se encontrarán de todas clases entre ellos el tan excelente CHOCOLATE premiado por S. S. PIO IX. y el atemperante propio para el que toma la homeopatía y para las recién paridas. De la misma fábrica se encontrarán PASTILLAS NAPOLITANAS, TAPIOCAS, SAUCO y REVALENTA ARABIGA.

Confitería La Palma calle de Adnóver número 17.

NOTA. En este establecimiento se encontrarán GASEOSAS y Carbónicas en polvo á 20 céntimos docena y LUSTRE IMPERIAL para el planchado de la ropa.

## ALPISTE DE SEVILLA.

A 7 pesetas la arroba y á libras á 14 céntimos. Calle del Horno núm. 59.

## PARA ALCUBIA Y BARCELONA.

Saldrá de este puerto el vapor-correo de nuestra matricula

## MENORCA

al mando del capitan D. Antonio Victory, el Domingo 17 de Setiembre á las 8 de la mañana, admitiendo carga á medio flete, y pasajeros á 3 duros en 1.ª cámara: 2 duros en 2.ª y 1 duro sobre cubierta, á los que se ofrece el aseo y esmerado trato que la empresa tiene acreditados.

Se despacha en la administracion de la Sociedad.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.